



CON 101 VOTOS A FAVOR

## Aprueban expropiar terrenos adyacentes al aeropuerto Jorge Chávez

Lima, 11 de enero 2012.- Con el objetivo de implementarlo y dotarlo de la infraestructura suficiente y adecuada al volumen del comercio integral y tráfico de pasajeros, así como para mejorar el sistema de aeronavegabilidad que permita brindar un mejor servicio, el Pleno del Congreso aprobó expropiar los terrenos adyacentes al aeropuerto internacional Jorge Chávez.



El Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Dr. Marco Falconí, sustentó el proyecto e indicó el Ministerio de Transporte y Comunicaciones será el encargado de la expropiación, de conformidad a la Ley General de expropiaciones.

Agregó que la norma también faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN); el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri); el Banco de Materiales; el Ministerio de Agricultura; la Municipalidad Provincial del Callao y otras entidades competentes del Estado, pueda efectuar el reasentamiento de la población afectada de los asentamientos humanos ubicados en el área indicada.

El artículo 4 de la norma precisa que el pago de la indemnización que se establezca como consecuencia del trato directo o del proceso arbitral o judicial correspondiente, será por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con los recursos que para tal efecto se disponga.